

# Guía para el consumidor sobre Health and Employment Counseling (Consejería para salud y empleo, HEC)

(Health and Employment Counseling (HEC) Consumer Guide)

## Contenido

### Parte 1: Resumen de la HEC

- ¿Qué es la Health and Employment Counseling (Consejería para salud y empleo, HEC)?
- ¿Cuándo debería solicitar el Medicaid Purchase Plan (Plan de compra de Medicaid, MAPP)?
- ¿Cuál es la definición de trabajar?
- ¿Cómo me inscribo en la HEC?

### Parte 2: Completar el plan de empleo

- Planificación del empleo
- Habilidades y personalidad
- Habilidades en desarrollo
- Obstáculos para el empleo
- Equipo para obstáculos
- Crear redes con recursos de la comunidad
- Crear un plan
- Consejería sobre beneficios

### Parte 3: Próximos pasos

- Dónde enviar su solicitud
- Qué esperar a continuación
- Sus responsabilidades

### Parte 4: Preguntas frecuentes



# Parte 1: Resumen de la HEC

## ¿Qué es la Health and Employment Counseling (Consejería para salud y empleo, HEC)?

La Health and Employment Counseling (Consejería para salud y empleo, HEC) es un programa previo al empleo de nueve meses de duración para las personas con discapacidades que no tienen empleo, pero que están en la búsqueda de un trabajo que les permita alcanzar el requisito laboral para el Medicaid Purchase Plan (Plan de compra de Medicaid, MAPP).

El MAPP les permite a las personas con discapacidades que tienen empleo o que están inscritos en la HEC obtener cobertura de Medicaid mediante el pago de una prima mensual sobre la base de los ingresos. Las personas con bajos ingresos posiblemente no tengan que pagar una prima.

Para obtener más información sobre el MAPP, vea la hoja informativa en [dhs.wi.gov/library/P-10071.htm](https://dhs.wi.gov/library/P-10071.htm).

## ¿Cuándo debería solicitar el Medicaid Purchase Plan (Plan de compra de Medicaid)?

Solicite el MAPP antes de comenzar el proceso de la HEC. Comuníquese con su agencia local para saber si cumple los requisitos de elegibilidad para el MAPP.

Además, para participar en la HEC y el MAPP, debe determinarse que usted es elegible para Medicaid en función de la discapacidad. Si no tiene una determinación de discapacidad, su agencia local puede ayudar a dar inicio a su solicitud.

Visite [dhs.wi.gov/im-agency](https://dhs.wi.gov/im-agency) para buscar una agencia local cercana.

## ¿Cuál es la definición de trabajar?

La definición de trabajar es tener un empleo remunerado, empleo independiente, empleo en un taller resguardado o empleo a cambio de bienes o servicios. No se requiere una cantidad mínima de horas.

Algunos ejemplos de tipos de trabajo son los siguientes:

- Un trabajo en el que recibe salarios de un empleador.
- Un empleo independiente en un negocio que le da ingresos una vez al mes.
- Trabajo en especie en el que presta un servicio para alguien al menos una vez al mes a cambio de algo de valor, como alimentos, bienes o servicios. Ejemplos: hacer trabajos de jardinería a cambio de una comida, pasear al perro de un amigo a cambio de transporte a citas o cuidar de un familiar a cambio de comestibles.

Si no se dedica a una de estas actividades laborales, puede en cambio cumplir el requisito laboral del MAPP inscribiéndose en la HEC. Comuníquese con su agencia para obtener más información sobre los requisitos laborales del MAPP.

## ¿Cómo me inscribo en la HEC?

Para inscribirse en la HEC, completará una solicitud de la HEC, que es una autoevaluación para ayudarle a encontrar trabajo. Esta se conoce también como su plan de empleo.

Puede escribir el plan de empleo por su cuenta o con la ayuda de otra persona, como un trabajador de caso, un especialista en beneficios o un consejero vocacional. El plan de empleo incluye secciones acerca de la consejería sobre beneficios, los obstáculos para el empleo y los recursos de la comunidad.

El plan debe incluir sus objetivos de empleo y cómo cree que puede alcanzarlos dentro del plazo de los nueve meses.

Después de completar su plan, envíelo al coordinador del programa de la HEC para su aprobación final.

Si se aprueba su solicitud, recibirá una carta en la que se le confirma su inscripción en el programa. El coordinador del plan de la HEC también compartirá la aprobación con su agencia local para hacerle saber que usted cumple con el requisito laboral a través de la inscripción en la HEC.

Usted es responsable de usar los recursos identificados en su plan de empleo para alcanzar los objetivos de empleo. **En el momento en que finalice su inscripción en la HEC, debe cumplir con el requisito laboral para seguir recibiendo cobertura de Medicaid a través del MAPP.**

## Parte 2: Completar el plan de empleo

El plan de empleo le ayuda a organizar sus objetivos de empleo e identificar cuestiones que pueden presentarse en el camino.

Si necesita una copia en blanco del plan de empleo, visite [dhs.wisconsin.gov/employment-skills/hec.htm](https://dhs.wisconsin.gov/employment-skills/hec.htm). También puede comunicarse con su agencia local o llamar al 866-278-6440 para que se le envíe una por correo postal.

El plan de empleo consta de ocho secciones. Complete cada sección de la forma más completa posible y, luego, envíe el plan completado al coordinador del programa de la HEC para su aprobación.

### Planificación de empleo

Para comenzar su plan de empleo, piense en sus objetivos:

- ¿Qué clase de trabajo quiere?
- ¿Qué habilidades tiene?
- ¿Qué habilidades necesita para tener éxito en el trabajo identificado?
- ¿Cuáles son las calificaciones para el trabajo?
- ¿Sería usted apto para este trabajo en nueve meses o menos?

Posiblemente también quiera pensar en los objetivos profesionales a largo plazo.

Recuerde, para seguir en el MAPP, es necesario que esté trabajando dentro de los nueve meses de haber recibido la aprobación para la HEC.

### Habilidades y personalidad

Las habilidades son cosas que usted hace bien. Su personalidad incluye las cualidades que lo describen.

Haga una lista de sus cualidades positivas y qué hace bien, aquellas cosas que piensa que lo ayudarán a tener éxito en el trabajo elegido.

### Habilidades en desarrollo

Piense en las habilidades que ya tiene, pero que quizás quiera mejorar. Escriba las habilidades en las que necesita trabajar para que lo ayuden a ser un solicitante de empleo más atractivo.

## Obstáculos para el empleo

¿Qué le impide obtener un trabajo que es adecuado para usted? ¿Sus antecedentes laborales son limitados? ¿Tiene un medio de transporte confiable? ¿Necesita tecnología de asistencia? ¿Carece de las habilidades necesarias? Estos son ejemplos de obstáculos para el empleo.

Escriba sus obstáculos para el empleo. Luego, piense en los pasos que puede dar para sobrellevarlos.

## Equipo para obstáculos

Un equipo para obstáculos está comprendido por personas que lo ayudan a sobrellevar lo que sea que le impida avanzar.

Haga una lista de los nombres de las personas que conforman su equipo para obstáculos, sus números de teléfono y el papel que tendrán en ayudarlo a tener éxito. El objetivo de esta sección es ayudarlo a mantener un registro de quiénes están en su equipo para obstáculos. El programa de la HEC no se comunicará con nadie que usted incluya en esta sección.

## Crear redes con los recursos de la comunidad

Use esta sección del plan de empleo para anotar los recursos con los que usted está trabajando o con los que tiene intención de comunicarse para avanzar en sus objetivos de empleo. Escriba un nombre, nombre de agencia y número de teléfono para todos los contactos de los recursos.

Esta sección tiene como objetivo ayudarlo a mantener un registro de los recursos y su información de contacto. El programa de la HEC no se comunicará con ninguno de los recursos que incluya en esta sección.

## Crear un plan

Su plan de acción lo ayudará a encontrar y conservar un trabajo. En esta sección, escribirá los pasos que necesita dar, los plazos para cada paso y con quién debe hablar o trabajar para conseguir el empleo.

Por ejemplo, para conocer más sobre su objetivo laboral, se recomienda que organice una reunión con alguien que tenga un trabajo similar a aquel que quiere para hacerle preguntas y recibir consejos. Es posible que necesite tomar una clase o averiguar cómo ir y regresar del trabajo.

## Consejería sobre beneficios

El programa de la HEC lo alienta a conectarse con un especialista en beneficios de incentivos laborales antes de comenzar a trabajar. Para encontrar un especialista en beneficios de incentivos laborales, visite [dhs.wi.gov/benefit-specialists/work-incentives.htm](https://dhs.wi.gov/benefit-specialists/work-incentives.htm).

Un especialista en beneficios puede revisar sus beneficios actuales y responder sus preguntas, por ejemplo:

- ¿Se verán afectados mis beneficios cuando comience un trabajo y aumenten mis ingresos?
- ¿Cómo se verán afectados mis otros beneficios por el MAPP?
- ¿Los activos más altos en el MAPP reducen o eliminan otros beneficios?
- ¿Hay incentivos laborales?

# Parte 3: Próximos pasos

## Dónde enviar su solicitud

Envíe su solicitud firmada y completa al coordinador del programa de la HEC.

**Correo** Wisconsin Department of Health Services  
HEC Program Coordinator  
P.O. Box 7851, Room 335  
Madison, WI 53707-7851

**Fax** 608-223-7755

**Correo electrónico** [DHSHECMailbox@dhs.wisconsin.gov](mailto:DHSHECMailbox@dhs.wisconsin.gov)

## Qué esperar a continuación

Si se aprueba su solicitud, recibirá una carta del coordinador del programa de la HEC.

El coordinador del programa de la HEC compartirá su información de inscripción de la HEC con su agencia local. Si cumple los requisitos de elegibilidad para el MAPP, su inscripción estará completa y usted podrá usar los beneficios de Medicaid.

Si no se aprueba su solicitud, recibirá una carta en la que se le explicarán los motivos. El coordinador del programa de la HEC compartirá la carta de decisión con su agencia local. Su agencia local determinará luego su elegibilidad para el MAPP, pero posiblemente necesite cumplir el requisito laboral.

## Sus responsabilidades

Después de recibir una carta de aprobación del coordinador del programa de la HEC, tiene nueve meses para poner en práctica su plan y comenzar a trabajar a cambio de dinero, bienes o servicios.

Cuando comience a trabajar, debe informarlo a su agencia local y al coordinador del programa de la HEC.

# Parte 4: Preguntas frecuentes

## ¿Por cuánto tiempo puedo estar inscrito en la HEC?

Puede estar inscrito en el programa de la HEC por hasta nueve meses. Al final de los nueve meses, finalizará su inscripción en la HEC y debe cumplir el requisito laboral para seguir recibiendo la cobertura de Medicaid a través del MAPP. El período de inscripción de nueve meses comienza en la fecha en que el DHS aprueba su solicitud.

En la carta de aprobación se incluirán las fechas importantes, incluidas las fechas de inicio y finalización de su período de inscripción de la HEC.

Si considera que está avanzando, pero que podría no tener empleo al final del período de inscripción de la HEC de nueve meses, puede solicitar una extensión de tres meses. Debe presentar la solicitud antes del final del séptimo mes de inscripción de la HEC para evitar vacíos en su cobertura de Medicaid.

Puede participar en la HEC dos veces en un período de cinco años. Deben transcurrir al menos seis meses entre el final de su primera inscripción y el comienzo de la segunda. Cualquier período de inscripción de la HEC, ya sea que use el período de nueve meses disponible o no, se contará como un período de la HEC.

## ¿Por qué la inscripción de la HEC se limita a nueve meses?

El programa de la HEC está destinado a personas que puedan conseguir empleo en un breve período de tiempo. Si su búsqueda laboral le llevará más de nueve meses, espere para presentar la solicitud para la HEC cuando esté más próximo a conseguir empleo.

## ¿Cómo obtengo una determinación de discapacidad?

Si no se ha determinado que es elegible para Medicaid en función de una discapacidad, puede presentar una solicitud de una determinación de discapacidad a través de su agencia local. Visite [dhs.wi.gov/im-agency](https://dhs.wi.gov/im-agency) para buscar una agencia local cercana.

A veces, deben transcurrir unos meses para obtener la determinación, de modo que cuanto antes comience los trámites, antes podrá participar en el MAPP.

## ¿Qué debo hacer cuando comience a trabajar?

Cuando comience a trabajar durante su período de la HEC, informe esto de inmediato a su agencia local y al coordinador del programa de la HEC.

Para hablar con el coordinador del programa de la HEC sobre su trabajo, use el formulario Informe de empleo de la HEC y siga las instrucciones para completarlo y enviarlo. Descárguelo en [dhs.wi.gov/employment-skills/hec.htm](https://dhs.wi.gov/employment-skills/hec.htm).



**¿Preguntas sobre la HEC?**  
**Llame al 866-278-6440.**